

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AEXTREMO CIA. LTDA.**

De acuerdo al oficio # DZ6-GSOOFPV16-00000046-M emitido por el Servicio de Rentas Internas solicitando realizar declaraciones Sustitutivas del Impuesto a la Renta correspondientes al año 2013, Ya que en este periodo se tenía compras a empresas inexistentes, fantasmas o a personas naturales y sociedades que realizan actividades supuestas y/o transacciones inexistentes. Por lo que se procede a realizar los Balances Rectificatorios para la Superintendencia De Compañías.

El día Martes, 27 de Diciembre del 2016, a las 10h00, en la oficina principal de AEXTREMO CIA LTDA, ubicada en la calle Francisco Cisneros y Carlos Berrezueta esquina, se reúnen los socios, José Eduardo Jara Luzuriaga, propietario de setenta y seis mil seiscientos treinta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y Daniel Eduardo Jara Chorozy propietario de sesenta mil novecientos cuarenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Carina Patricia Jara Chorozy propietario de veinte cinco mil setecientos noventa y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Melissa Amanda Jara Chorozy propietario de veinte cinco mil setecientos noventa y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Stefanie Michelle Jara Chorozy propietario de veinte cinco mil setecientos noventa y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una. Como se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Bajo NIIFs de la empresa con los cambios solicitados por el Servicio de Rentas Internas. Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Notas a los Estados Financieros y el Informe de Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

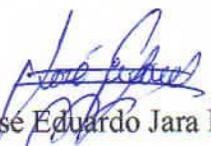
2.- Redacción y Aprobación del acta.

Preside la sesión el Señor Daniel Eduardo Jara Chorozy, Presidente de la Compañía; actúa como secretaria la Srta. María Eugenia Fárez. El presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura el primer punto de orden: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Bajo NIIFs de la empresa con los cambios solicitados por el Servicio de Rentas Internas. Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Notas a los Estados Financieros y el Informe de Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; la Srta. María Eugenia Fárez da a conocer a los socios los resultados de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, los socios luego de escuchar y analizar la explicación de la Secretaria, aprueban los Estados Financieros Bajo NIIFs del año 2013.

Conforme al segundo punto del orden del día: Redacción y Aprobación del Acta. El presidente concede unos minutos para que la secretaria elabore el acta; luego del tiempo establecido, se da lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día propuestos en esta Junta Universal, siendo las 10h45, el Señor Presidente da como concluida la Junta, la que para constancia firman los socios.

  
José Eduardo Jara Luzuriaga  
Presidente / Socio

  
María Eugenia Fárez A.  
Secretaria



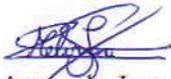
Daniel Eduardo Jara Chorozy

Socio



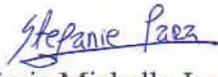
Carina Patricia Jara Chorozy

Socia



Melissa Amanda Jara Chorozy

Socia



Stefanie Michelle Jara Chorozy

Socia